Municipalidad
Monte Patria
DEPTO. EDUCACIÓN
ADQUISICIONES

MAT: Contratación Directa Menor a 3 UTM

Monte Patria, 26 de Octubre de 2017.-

DECRETO ALCALDICIO Nº 13.975.-

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- D.F.L. 1-3063 de servicios traspasados a la Gestión Municipal.
- Lo establecido en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.823, del 07 de diciembre de 2017, que nombra como Administrador Municipal a don Robinson Lafferte Cortés;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016, que faculta al Administrador Municipal la delegación de firma "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N° 15.192, del 15 de diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio Nº 15.230, del 15.12.2016, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2017.
- Decreto N°250, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- Los dispuesto en la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios, DS (H) N° 250, Art. N° 1 letra a) del reglamento de Compras Públicas.

CONSIDERANDO:

- Pedido de materia N°1565, de fecha 23.10.2017.
- Cotización del proveedor Jorge Ricardo Barraza Bolbaran, RUT. 9.044.909-5, por un valor de $84.898.
- Cotización del Proveedor Claudio Enrique Contreras Ramirez, RUT. 76.253.400-2, por un valor de $102.950.
- Cotización del Proveedor Senel Araya Villalobos, RUT. 12.944.428-2, por $ 89.428
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria 2992-2539-SE17.
- Cuadro Comparativo 2992-2539-SE17.

DECRETO:

1. **AUTORÍZASE,** contratación directa menor a 3 UTM, 2992-2539-SE17, por compra de Insumos alimenticios para implementación de Stand Educativo dirigido por alumnos y alumnas del Liceo Presidente Eduardo Frei Montalva de Monte Patria, en la denominada Plaza Inclusiva a realizarse el día 31 de octubre de 2017, por un valor de **$ 84.898**, (ochenta y cuatro mil ochocientos noventa y ocho pesos), IVA incluido, insumos a entregar por el proveedor **JORGE RICARDO BARRAZA BOLBARAN, RUT. 9.044.909-5.**

2. **IMPÚTESE** el gasto que demanda la compra a las cuentas presupuestarias **215 22 01 001 003 "Alimentos Utilizados en Jornada de Capacitación, Perfeccionamiento y Otras Actividades Afines", Área de Gestión 1-7-1, del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Bernardita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL

ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

RALC/MVZ/ms